

INFORME DE COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO COTRAPHVALLES S.A.

En calidad de Comisario Principal de la compañía "DE TRANSPORTE PESADO COTRAPHVALLES S.A.", he revisado el Balance General por el período económico correspondiente al año 2015, así como también el Estado de Resultados, el de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas, y cambios de la Posición Financiera, todos ellos por el ejercicio terminado a esa fecha.

Los mencionados Estados Financieros son de responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre dichos Estados Financieros, basándome en lo revisado.

El trabajo de revisión se lo ha efectuado aplicando procedimientos profesionales sobre la materia, y para el efecto he considerado también las recomendaciones y disposiciones legales existentes que norman la actividad de los Comisarios, de manera especial con lo establecido en los artículos 274 al 288 de la Ley de Compañías codificada por el H. Congreso Nacional y Publicado en el R.O. No. 312 del 5 de noviembre de 1999.

En razón de lo mencionado me permito exponer lo que sigue:

- ❖ Opino que por parte de la Administración de la Compañía "DE TRANSPORTE PESADO COTRAPHVALLES S.A." se han observado y cumplido con las diferentes normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como también aquellas emanadas desde la Junta General de Accionistas.
- ❖ En lo que tiene relación con el control interno de las actividades económicas de la compañía, creo que el sistema de registros y su contabilidad es bueno, suficiente y confiable.
- ❖ Las revisiones practicadas sobre los estados Financieros de la Compañía "DE TRANSPORTE PESADO COTRAPHVALLES S.A.", por el período económico comprendido entre el 01 de Enero y el 31 de Diciembre del 2015, inclusive, no revelan situaciones extrañas o dudosas que puedan afectar a los intereses de los señores Accionistas, o que puedan considerarse como incumplimientos o inobservancia por parte de sus Administradores, funcionarios y empleados en general.
- ❖ Existen las adecuadas correspondencias entre Estados y Registros y en las pruebas realizadas no se encuentran incoherencias que contraríen la correcta aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados ó de los procedimientos e instrucciones constantes en la Ley de Régimen Tributario Interno y sus Reglamentos.
- ❖ Por lo expuesto, opino que los mencionados Estados Financieros presentan razonablemente la Situación Financiera de la Compañía.

El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía EMPRESEGUROS S.A. S.A. correspondientes a los ejercicios 2014 y 2015, se expresan así:

BALANCE GENERAL			
	2014	2015	Diferencia
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
CAJA/BANCOS	0,00	0,00	0,00
CREDITO TRIBUTARIO FUENTE	1.522,35	828,40	-693,95
CUENTAS POR COBRAR CLIENTES	20.280,73	20.739,43	458,70
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	21.803,08	21.567,83	-235,25
PROPIEDAD - PLANTA Y EQUIPOS			
EQUIPO DE COMPUTACION Y SOFTWARE	955,00	955,00	0,00
MENOS: DEPRECIACION ACUMULADA EQUIPOS COMPUT	-919,12	-919,12	0,00
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	35,88	35,88	0,00
TOTAL ACTIVOS	21.838,96	21.603,71	-235,25
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
CUENTAS POR PAGAR	224,15	0,00	-224,15
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	345,20	426,80	81,60
PARTICIPACION TRABAJADORES	117,47	0,00	-117,47
TOTAL PASIVO CORRIENTE	686,82	426,80	-260,02
PATRIMONIO			
CAPITAL	810,00	810,00	0,00
UTILIDAD EJERCICIOS ANTERIORES	19.676,46	18.853,69	-822,77
UTILIDAD PRESENTE EJERCICIO	665,68	1.513,22	847,54
TOTAL PASIVO	21.152,14	21.176,91	24,77
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	21.838,96	21.603,71	-235,25
ESTADO DE RESULTADOS			
INGRESOS OPERACIONALES	154.335,00	79.450,00	-74.885,00
GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS	153.551,85	77.509,98	-76.041,87
UTILIDAD BRUTA	783,15	1.940,02	1.156,87
PRICIPACION TRABAJADORES	117,47	0,00	-117,47
UTILIDAD DESPUES DE PART. TRABAJADORES	665,68	1.940,02	1.274,34

De los señores Accionistas de la Compañía "DE TRANSPORTE PESADO COTRAPHVALLES S.A.".

Atentamente



Moises Valles Trujillo
Cómisario Principal

Quito, 08 de marzo del 2016